



Distr. general  
20 de septiembre de 2017

Español  
Original: inglés



**Asamblea de las Naciones Unidas  
sobre el Medio Ambiente del  
Programa de las Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

**Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
Tercer período de sesiones**

Nairobi, 4 a 6 de diciembre de 2017

Tema 5 del programa provisional\*

**Ejecución del programa de trabajo y presupuesto,  
incluida la aplicación de las resoluciones de la  
Asamblea sobre el Medio Ambiente**

**Progresos realizados con arreglo a la resolución 2/7 relativa a la  
gestión racional de los productos químicos y los desechos**

**Informe del Director Ejecutivo**

*Resumen*

La gestión internacional de los productos químicos y los desechos se encuentra en una encrucijada ya que la producción, la generación, el comercio, el uso y la eliminación de los productos químicos y los desechos siguen creciendo, al igual que la demanda de productos que contienen sustancias químicas y la generación de desechos. Si bien se han logrado avances importantes respecto de determinados productos químicos y desechos mediante acuerdos ambientales multilaterales y el Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional, los interesados han reconocido que se precisa de un compromiso renovado y fortalecido y de acciones innovadoras para hacer frente a los crecientes desafíos.

En su resolución 2/7 sobre la gestión racional de los productos químicos y los desechos, la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente instó a los Estados miembros a que incluyesen la gestión racional de los productos químicos y los desechos como prioridad en sus políticas sectoriales pertinentes. También solicitó al Director Ejecutivo que coordinase con los interesados pertinentes y apoyase a los Estados miembros en todo lo relativo a las políticas y actuaciones sobre la gestión racional de los productos químicos y los desechos. En el presente informe se describen los progresos en la aplicación de la resolución y las cuestiones conexas.

\* UNEP/EA.3/1.

## I. Antecedentes

1. En su resolución 2/7 sobre la gestión racional de los productos químicos y los desechos, la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente instó a los Estados miembros a que incluyesen la gestión racional de los productos químicos y los desechos como prioridad en sus políticas sectoriales pertinentes. También solicitó al Director Ejecutivo que coordinase con los interesados pertinentes y apoyase a los Estados miembros en todo lo relativo a las políticas y actuaciones sobre la gestión racional de los productos químicos y los desechos. En el presente informe se describen los progresos en la aplicación de la resolución y las cuestiones conexas.

## II. Progresos en la aplicación de la resolución 2/7

2. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, de conformidad con el mandato que le confirió la Asamblea sobre el Medio Ambiente en su resolución 2/7, ha catalizado y puesto en marcha una serie de medidas. Entre los acontecimientos destacados que han tenido lugar recientemente caben citar los siguientes:

- a) El proceso entre períodos de sesiones sobre el Enfoque Estratégico para la Gestión Racional de los Productos Químicos a Nivel Internacional y la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020 ha adquirido un impulso significativo, y la primera reunión del proceso se celebró en febrero de 2017 en el Brasil;
- b) El Convenio de Minamata sobre el Mercurio entró en vigor el 16 de agosto de 2017, y la primera reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio se celebró en septiembre de 2017. Se han seguido apoyando las actividades de ratificación y aplicación por conducto de la secretaría provisional del Convenio y la Asociación Mundial sobre el Mercurio del Programa para el Medio Ambiente en más de 100 países. El informe de evaluación mundial de los desechos de mercurio se publicó en la primera reunión de la Conferencia de las Partes el 24 de septiembre de 2017;
- c) El Programa Especial para el Fortalecimiento Institucional está prestando apoyo actualmente a la Argentina, Benin, el Iraq, Kirguistán, la República Dominicana, la República Unida de Tanzania y Ucrania en sus esfuerzos por gestionar los productos químicos y los desechos. La Junta Ejecutiva en su tercera reunión, prevista para diciembre de 2017 seleccionará a otros países para que reciban financiación<sup>1</sup>;
- d) Se están elaborando nuevas orientaciones para apoyar el desarrollo de marcos legislativos e instituciones nacionales para la gestión racional de los productos químicos con el apoyo de un grupo de expertos;
- e) Se sigue otorgando prioridad al desarrollo de capacidades con respecto al uso del plomo en la pintura, la legislación justificativa y el establecimiento de normas en todos los países a más tardar en 2020, por ejemplo, mediante la elaboración de una ley modelo sobre el uso del plomo en la pintura. Ha comenzado la prestación de apoyo para la creación de capacidades en relación con el uso del plomo en las baterías en la región de África;
- f) Se están elaborando informes sobre los productos químicos disruptores del sistema endocrino y los contaminantes orgánicos ambientalmente persistentes, los cuales se publicarán a más tardar en 2018;
- g) Se ha establecido un comité directivo para orientar las investigaciones y recopilar información para la publicación *Global Chemicals Outlook II* a finales de 2018. Se espera que el documento genere conocimientos e ideas normativas en relación con las principales esferas de la gestión de los productos químicos pertinentes a la implementación de la dimensión de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible en relación con los productos químicos y los desechos, entre otros los vínculos en la interfaz de los productos químicos y los desechos;
- h) En el contexto de la Agenda 2030, en tres países se ha iniciado la ejecución experimental de un proyecto sobre indicadores de productos químicos y desechos relativos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Programa para el Medio Ambiente está preparando un informe para los encargados de la formulación de políticas sobre los Objetivos y sus dimensiones en materia de productos químicos y desechos, el cual se examinará a principios de 2018;
- i) El Fondo para el Medio Ambiente Mundial ha aprobado un proyecto de gran envergadura en apoyo de la aplicación del Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional, prestando especial atención a las nuevas cuestiones normativas y a la

<sup>1</sup> El informe de la Junta Ejecutiva del Programa Especial figura en el documento UNEP/EA.3/INF/10.

gestión de los conocimientos. Está previsto que la ejecución del proyecto comience a principios de 2018;

j) En la esfera de la química sostenible, los interesados han presentado al Programa para el Medio Ambiente información sobre varias mejores prácticas que servirá de base para un informe resumido sobre el tema en 2018;

k) El Programa para el Medio Ambiente ha iniciado su labor sobre la química sostenible de las sustancias químicas en los productos y la producción, centrándose inicialmente en el desarrollo de proyectos de viviendas de baja toxicidad;

l) Se han intensificado los esfuerzos por lograr progresos en el cumplimiento de las metas previstas en el programa de trabajo para el período 2016-2017;

m) El Programa para el Medio Ambiente ha colaborado en la elaboración de estrategias y planes de acción nacionales para la gestión integrada de los desechos utilizando un enfoque holístico en cuatro países, y ha comenzado a prestar apoyo a otros ocho países;

n) El Programa para el Medio Ambiente ha apoyado la elaboración de estrategias y planes de acción metropolitanos para la gestión integrada de los desechos utilizando un enfoque holístico en seis ciudades, y ha comenzado a prestar apoyo a otras tres;

o) El Programa para el Medio Ambiente amplió la disponibilidad de información sobre la gestión ambientalmente racional de los desechos mediante la publicación de una reseña temática de las regiones montañosas en diciembre de 2016 y de perspectivas regionales sobre gestión de los desechos en Asia, Asia Central y América Latina y el Caribe, en septiembre de 2017. Se está trabajando en la preparación de perspectivas regionales sobre gestión de los desechos de África, Asia Occidental y los pequeños Estados insulares en desarrollo, labor que se prevé concluir en 2018.

### III. Recomendaciones y medidas que se proponen

3. La colaboración con los países y los interesados en el último año ha puesto de manifiesto una serie de problemas tanto en los procesos de promulgación de reformas normativas respecto de la gestión racional de los productos químicos y los desechos y como en los de respuesta a los riesgos que plantean determinados productos químicos. En última instancia, la sustitución de determinados productos químicos y la respuesta a los problemas relacionados con los desechos tienen consecuencias financieras y afectan el desarrollo económico, en particular a la garantía y creación de empleos. Por lo tanto, solo se puede esperar una acción reforzada si se cuenta con alternativas seguras y se logra introducir las sin consecuencias económicas importantes. Ello también significa que deberán intensificarse los esfuerzos por crear incentivos y promover la innovación y la iniciativa empresarial en todos los países, incluidos los países en desarrollo. Se espera que los informes Perspectiva Mundial de los Productos Químicos y Perspectiva mundial sobre la Gestión de Desechos y los desechos proporcionen información suficiente sobre esas cuestiones.

4. La Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente tal vez desee:

a) Reconocer la importancia de adoptar medidas –y fortalecer las ya existentes– con vistas a dar respuesta a las nuevas cuestiones normativas identificadas en el Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional;

b) Ampliar los esfuerzos por alentar una mayor participación de los interesados y los distintos sectores en la promoción de la gestión racional de los productos químicos y los desechos, en particular el papel de la industria y los usuarios de los productos;

c) Alentar el desarrollo de estrategias nacionales de gestión de los productos químicos y los desechos en el marco de procesos nacionales más amplios para combatir la contaminación;

d) Fortalecer el apoyo y la financiación para la creación de capacidad en sistemas básicos de gestión de los productos químicos y los desechos, incluido el perfeccionamiento del Programa Especial para el Fortalecimiento Institucional;

e) Alentar la identificación de focos de contaminación y relacionados con productos químicos para proteger a los grupos vulnerables y al medio ambiente mediante el establecimiento de sistemas nacionales de vigilancia, en particular mediante la creación de registros de emisiones y transferencia de contaminantes y programas de vigilancia biológica;

f) Alentar también la puesta en práctica de sistemas de etiquetado, en particular el Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, como

instrumentos para apoyar la gestión de los productos químicos en condiciones de seguridad y contribuir a la prevención de la contaminación por productos químicos y desechos;

g) Analizar la posibilidad de adoptar nuevas medidas para abordar los distintos tipos de exposición al plomo, como complemento de las medidas para prevenir el uso del plomo en la gasolina, la pintura y las baterías;

h) Analizar la posibilidad de adoptar nuevas medidas para evaluar y abordar los efectos de la contaminación química asociada a los sistemas de producción agrícola, incluidos los plaguicidas, fertilizantes, contaminantes farmacéuticos y otros productos químicos pertinentes.

---